

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17735** ANLISA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Anlisa, S.L., se ha dictado con fecha 3 de marzo de 2010, Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.699,44 euros.

Gijón, 14 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100038221-1